



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ALFONSO SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, y artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, tiene el honor de **PROPONER** a **D^a. Ana Dávila-Ponce de León Municio**, para su designación por el Pleno de la Asamblea, como **miembro del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras**, en representación del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución por renuncia de D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Madrid, 25 de noviembre de 2020





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

D. José Virgilio Menéndez Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid y miembro del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, mediante el presente escrito comunica su renuncia como vocal de dicho Consejo.

Madrid, 25 de noviembre de 2020



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

D^a. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, mediante el presente escrito, manifiesta su aceptación a la propuesta de nombramiento como vocal del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras.

Madrid, 25 de noviembre de 2020